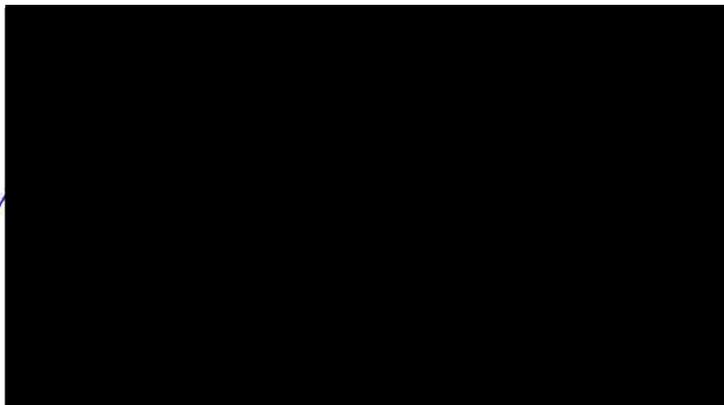
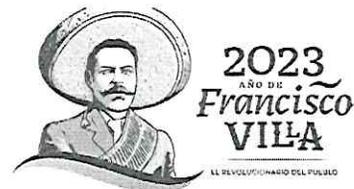




## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 091

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 28 de Marzo de 2023.

*F-Xiccalco*

C. Nicolás Colindres Alvarado



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=24/Junio/1989 en la fosa 277 con alineamiento U-1-1-1 del panteón san Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

